ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTES 1, 6, 11

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000320886
OBJETO: SUMINISTRO DE ENTREGA Y AFINACIÓN, CUANDO PROCEDA, DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA CONSERVATORIOS DE MÚSICA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00049/ISE/2025/SC)
CENTROS: 23008919 CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ANDRÉS DE VANDELVIRA" DE JAÉN
04600022 REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ALMERÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTRO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 318.309,39 €
IMPORTE DEL IVA: 66.844,97 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 385.154,36 €
VALOR ESTIMADO: 318.309,39 €

ASISTENTES:
Presidente:
DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
Vocales:
FERNANDO MICHOA GARCÍA. Técnico de la Asesoría Jurídica
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno
JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO. Administrador Gestión y Procedimientos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología
Secretaria:
MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 11:30 horas del día 18 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de los lotes 1, 6, 11 presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 12 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/09/2025
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QVQ567JXPW9F822TB64VXTB8	PÁG. 1/3

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 9 de septiembre de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B93231249	ROYAL PIANOS, S.L.	1
B16735995	ERVITIMUSIK, S.L.	6
B66589961	HOL MUSIC DRAL, S.L.	11

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES	OFERTA ECONOMICA €	DÍAS HÁBILES ENTREGA	AUMENTO PER. GARANTÍA
B93231249	ROYAL PIANOS, S.L.	1	41.022,40	<40 días hábiles	SÍ
B16735995	ERVITIMUSIK, S.L.	6	9.945,00	> ó =100 días hábiles	SÍ
B66589961	HOL MUSIC DRAL, S.L.	11	78.551,81	<40 días hábiles	SÍ

La persona licitadora ROYAL PIANOS, S.L. no aporta bastanteo de los poderes de representación. Dado que aporta la documentación necesaria, se bastantea en Mesa de Contratación por la Directora de la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, los poderes de la persona firmante de la propuesta, siendo estos suficientes para concurrir y contratar.

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/09/2025
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QVQ567JXPW9F822TB64VXTB8	PÁG. 2/3

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA LA SECRETARÍA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/09/2025
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9QVQ567JXPW9F822TB64VXTB8	PÁG. 3/3